

Don Quijote de la Mancha

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 102

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En la capital al mes..... 1 peseta
Fuera de la capital trimestre..... 3 pesetas

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. EMILIO BERNABEU Y NOVALVOS

CIUDAD-REAL 27 DE JUNIO DE 1903.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALATRAYA, 19

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

La Instrucción Primaria

El problema

Cualquiera que sea el aspecto de la vida nacional en que se intente poner mano para reformarla, se tropieza siempre con la educación, cuyas deficiencias es indispensable corregir si ha de lograrse mejora y adelanto.

¿Condenamos la irreligiosidad ó la indiferencia reinantes, compatibles, por cierto, con la más extrema mogigatoria? Pues sólo la educación hará religiosos y creyentes. Será inútil que en su lugar se apele á la intolerancia.

¿Censuramos el egoísmo y la frivolidad de las clases directoras ó la ignorancia de las proletarias? Ni unas ni otras se corregirán sino educándolas.

¿Tratamos de establecer un régimen político basado en la justicia, cumplidor y amparador del derecho, garantía de los intereses públicos? Sólo educando al pueblo podrá arraigar sólidamente.

¿Queremos comerciantes ó industriales de grandes iniciativas, capaces de contribuir al desarrollo de la riqueza; labradores inteligentes que sepan sacar de la tierra lo que en ella dejó perdido nuestra incuria; funcionarios probos y aptos; hombres de ciencia; literatos; artistas...? No los tendremos sino formándolos, y el formarlos es obra de educación.

Todos los problemas que agitan á las naciones modernas, y que en una ú otra forma y con mayor ó menor gravedad se hallan planteados desde que el mundo existe, el religioso como el agrario, el político como el económico, son fundamentalmente problemas de educación. Constituid un pueblo con ciudadanos bien educados, y lo veréis próspero y feliz. Haced una humanidad culta de veras, y se habrá acabado para siempre los abusos de la fuerza, los inicios despojos internacionales y el régimen de la paz armada que consume estérilmente las fuerzas de los Estados...

Esto se ha dicho y repetido millones de veces; es el tópico obligado de cuantos proyectan alguna reforma. Verdades olvidadas de puro sabidas, en España se han dedicado recientemente á recordárlas en libros y discursos, buenos patriotas que esperaban del país un vigoroso despertar ante la severa lección de 1898. Los discursos de Fichte á la nación alemana, tan oportunamente traducidos por Altamir; la frase, ya vulgar de que en la guerra de 1870, el vencedor fué el maestro de escuela mejor que Bismarck y Moltke; el recuerdo de la rápida victoria del Japón reformada y progresiva sobre la china tradicionalista y estancada; el mismo espectáculo de los fáciles triunfos de los Estados Unidos contra nosotros; las tremendas sentencias de Costa, que suenan como latigazos y debieran obrar como violentos revulsivos; todos los remedios que se han pretendido emplear en la curación de España, se fundan en el convencimiento de que el problema más grave que hemos de resolver, el que continúa planteado en toda su integridad, aun después de tantos generosos llamamientos, es el problema pedagógico. En la escuela y la despensa cubre Costa el compendio de las aspiraciones nacionales; pero ¿no es la escuela el medio de que se llene la despensa?

Es claro que la educación de que se habla, no es sólo la escolar, ni puede decirse sin hipérbolo que todo depende del maestro. Concurren con él á esta obra otros muchos factores, y existe al lado de la educa-

ción reflexiva que la escuela da, una educación espontánea, que viene de todas partes, de la familia, de la sociedad, hasta de la Naturaleza, cuyas lecciones son quizá las que más profundamente labran en el alma humana. Fuerzas aún no bien estudiadas, modifican en algunas ocasiones la psicología de un pueblo, sin que en ello se merezca de un modo ostensible la acción de la escuela. Una revolución política, la transformación del régimen económico y de las condiciones materiales de la vida, las conquistas de la ciencia, producen á veces este efecto; más todo quedará reducido á fosforescencias pasajeras si la obra perseverante de la educación escolar no presta sólidas bases á la renovación así realizada.

Por eso los que han hablado de la necesidad de emprender con brío la política pedagógica, conocen, á mi juicio, el terreno en que se mueven y las exigencias de la realidad.

La empresa es muy vasta; abarca desde la preparación de la madre de familia, educadora forzosa de sus hijos aun antes del nacimiento, hasta las condiciones en que han de establecerse los más altos centros de investigación científica, pasando por las Escuelas de párvulos, las de instrucción primaria, los institutos de segunda enseñanza, las Facultades y las Escuelas profesionales.

Habría de extenderse también á la educación difusa mencionada arriba, aprovechando las facilidades que ciertos medios y situaciones pueden ofrecer para instruir á las personas sobre quien sería difícil la acción directa de los centros docentes: los obreros, en los talleres; los soldados, en el Ejército; el pueblo, á quien se dirige la educación post-escolar, con todo su brillante cortejo de escuelas de adultos, Universidades populares, extensión universitaria, conferencias, excursiones, etc., etc.

Llegaría á analizar, encauzándolos si fuera posible, el infujo educativo de la Prensa, el ejemplo de las clases superiores del país, el valor pedagógico de las leyes.

Pero la base del edificio es la que se ha llamado «Instrucción», y más propiamente debería llamarse «Educación primaria. Fomentarla, difundirla, reformar radicalmente sus procedimientos, convirtiéndola de instrucción memorista y mecánica en educación integral; construir las escuelas que faltan; reformar las existentes que sean susceptibles de mejora; adaptar el material científico el mobiliario á las prescripciones de la Pedagogía y de la Higiene, y, por encima de todo, elevar la condición del principal artífice de la obra, cuando un Cuerpo de maestros dignos, inteligentes, celosos, conocedores de la gravedad y las dificultades de su misión, y capaces de llegar hasta el sacrificio en su desempeño: tales son, según el juicio unánime de los que estudian estos asuntos, las medidas más urgentes.

Que la empresa es difícil y complicada, reduciéndola á la más necesaria y adoptando lo que llamaríamos con Gambetta una política serial, que puede arredrar á los que la creen reducida á materia de frases galanas ó de lamentaciones estériles; que requiere energía y constancia, y quizá un temperamento distinto del de la mayoría de nuestros hombres de Gobierno, tengo por indudable; pero no por eso se atenuará la gravedad del dilema, que sólo cerrando los ojos á la luz cabe negar:

O acometemos resueltamente y con todo el vigor que demanda la reforma de la educación nacional, y podremos regenerarnos, á pesar de la enorme distancia á que nos hallamos de las naciones europeas, ó

continuamos apartando la atención de este asunto para dedicarla á otros de menor gravedad, dejando la presa por la sombra y lo sutil por lo superfluo, y llegaremos á lo más hondo del abismo en que hemos caído y jamás saldremos de él por nuestro propio esfuerzo.

Vale la pena de meditar un poco, antes de elegir uno de los dos caminos.

ANICETO SELA.

En el Templo

Á través de las góticas vidrieras
La luz entraba del marfiliente sol,
El sacerdote hablaba desde el púlpito
Á la grey que le oía con favor.

Con acento solemne y persuasivo
Exclamaba el ministro del Señor:
El amor sensual siempre envilece,
Puro y casto que sea vuestro amor.
Yo de soslayo te miré un momento,
Tu rostro ni siquiera se inmutó.
Mas vi brillar en tus pupilas negras
El fuego que otro tiempo me abrasó.

EMILIO BERNABEU.

FUENTE DE PLATA...

I
En el nido que hicieron nuestros amores
gozábamos venturas nunca soñadas,
y esperando tranquilos días mejores,
transcurrían á solas nuestras veladas.

¡Qué de amantes promesas y juramentos
hicimos en aquellos breves momentos!
¡Qué de pactos solemnes, formalizados
con millones de besos enamorados!

¡Qué de amenazas tocas si te engañaba,
y otra mujer tus ceños desafiaba!
¡Qué que aún nos unimos con fuertes lazos
durante aquellas horas de encantos llenas,
mientras me aprisionabas entre tus bra-
(zosl...

¡Dulces cadenas!

II
Una noche, si jurarte solemnemente
que eras tú sola el alma del alma mía,
te dije sollozando con voz doliente:
—Si dejaras de amarme... ¡me moriría!

Y tú, la eterna causa de mi tormento,
consumada maestra del fingimiento,
me sellabas los labios con ansia loca
colocando cien besos sobre mi boca,
y echándome prisiones con la mirada,
me dejabas rendida y enamorada,
palpitando en tu acento pasión inmensa
y amor sincero:

—¡Pobre niño... que sufro porque no
cuánto lo quiero!— (piensa)

III
No me duelen la ausencia que el alma
(llora...)

ni la traición cobarde, ni el mal sufrido;
duéleme únicamente pensar ahora
que ni un sólo momento me hayas querido.

Y al recordar los sueños encantadores
que forjé en el delirio de mis amores,
si ver como murieron de día en día
todas las ilusiones del alma mía,
¡lloro y maldigo tanta mentira hermosa
tanta ventura,
como gocé al creerte vivir dichosa,
siendo mi amor, mi encanto, mi vida en-
(tera,

¡y, al recordarte, digo con amargura:
—¡Qué mala era!

IV
La vida de aventuras, tu antiguo velo,
sobre la que yo quisiera correr un velo,
te arrastraba con fuerza desazonada,
y abandonando el nido, tendiste el vuelo.

El sufrimiento pudo volverme loco
y, quizá por lo mismo, te quiero un poco;
más la razón se impuso, serena y fría,
y dije tristemente:—¡No me quería!

Y puesto que se aleja del lado mío,
¡vaya con Dios la dueña de mi albedrío!
¡Vayan con Dios las dichas que no merezco,
las ilusiones todas que me arrebató...!
Si había de engañarme... se lo agradezco...
A enemigo que huye... ¡puente de plata!

JOSÉ JUAN CADENAS.

ENTRE PERIODISTAS

Amigos de siempre, de la mayor armonía y respeto entre los periódicos locales sentímos que la insistente conducta agresiva de *La Unión Republicana*, nos haya obligado á tomar la resolución contenida en la siguiente

ACTA

En Ciudad Real á 23 de Junio de 1903, reunidos los directores de los periódicos locales y los corresponsales de la prensa de Madrid, que abajo firmamos, y por unanimidad acordamos, comunicar al director de *La Unión Republicana* lo siguiente:

1.º Que el proceder de *La Unión Republicana*, desde su aparición, con los demás periódicos locales, rompiendo las formas de cortesía y mutuo respeto que siempre imperaron entre la prensa local, ha sido incorrecto y desusado, hiriendo frecuentemente á unos y á otros periódicos con alusiones más ó menos violentas y siempre vituperables, observando en cambio los aludidos la mayor prudencia, en la forma del silencio, como *La Tribuna*, al principio de sus ataques.

2.º Que este proceder subió de punto, mas modernamente, cuando *La Unión Republicana*, al emprender una campaña de carácter religioso, en cuya materia son respetables las diferentes opiniones y cada cual y los diversos periódicos pueden sustentar las que les plazcan, ó no manifestar ninguna, *La Unión Republicana*, desconociendo no sólo los principios del compañerismo, sino faltando al respeto de la justicia y al de la conciencia ajena, como lo hace en su número correspondiente al día 13 del actual no sólo exige el criterio de los demás periódicos, sobre la materia religiosa que plantea, sino que amenaza con violencia y represalias al que ejercitando su indiscutible y respetabilísimo derecho de conciencia, se abstuviera de emitir su opinión ó lo hiciera vagamente.

3.º Que habiendo por galantería contestado á tan importuna invitación *El Labriego* primero y *DON QUIJOTE* después, cada uno según su criterio y sin obligaciones á hacerlo, por las razones naturales antedichas, que cualquiera conoce, *La Unión Republicana*, siguiendo su incorrecto proceder, pidió al primero de dichos periódicos respuesta aún más amplia y en su caso á la de *DON QUIJOTE*, tan no la satisfizo, que en el número inmediato de *La Unión Republicana* ofendió con imágenes literarias al director de *DON QUIJOTE*, de cuyo asunto no podemos tratar por estar ya sancionado ante las leyes del honor y por tribunal competente; por todas estas razones que prueban hartamente la incorrección de *La Unión Republicana*, QURDAN ROTAS DEL TON-

DE NUESTRAS RELACIONES PERIODÍSTICAS CON DICHO PERIÓDICO Y POR ENDE, RETIRADOS LOS CAMBIOS.—Por *El Labriego*, Cefarino Saucedo Díez.—Por *La Tribuna*, Leopoldo Acosta.—Por *El Mensajero Católico*, Eduardo M. del Amo.—Por *El Magisterio*, José María Alcázar.—Por *El Progreso Manchego*, Bernardo Peñañala y Heriberto Díaz Ubeda.—Por *DON QUIJOTE DE LA MANCHA*, Emilio Bernabeu.—Por *El Imperial*, Miguel Espadas.—Por *El Liberal*, Julián Maján.—Por el *Heraldo de Madrid*, Arturo Saico.